

Ejecutivo Singular 2018 - 00088

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: ROSA MARÍA PAVA ORTIZ.

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, 25 MAR. 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de las costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho		\$	980.000,00
Recibo Correo		\$	9.700,00
Recibo Correo	Fol 59	\$	90.000,00
poliza judicial		\$	-
folio de matricula Inmobiliaria.		\$	-
folio de matricula Inmobiliaria.		\$	-
oficios de embargo		\$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS		\$	1.079.700,00
El Secretario - RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ			